



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/29653 y 29668

23/11/2017

72561 y 72576

AUTOR/A: GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); IGLESIAS PARRA, María del Carmen (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías, se informa que los inmigrantes irregulares llegados en embarcaciones ilegales en los años 2016 y 2017 fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

	2017 *	2016
Alicante	392	122
Almería	5.073	2.156
Cádiz	5.832	1.428
Ceuta	229	441
Granada	3.614	1.935
Illes Balears	275	27
Las Palmas	367	672
Málaga	1.916	786
Melilla	437	70
Murcia	1.872	525
Santa Cruz de Tenerife	36	
Total general	20.043	8.162

* Datos de 2017 están referidos a 30 de noviembre.

Sobre el anterior cuadro, hay que tener en cuenta que el cómputo de llegadas por provincias tiene en consideración distintos elementos operativos que hacen difícil concretar, en algunos casos, el punto de llegada, sobre todo cuando se producen rescates en el mar. Así, los datos facilitados responden a la necesidad de atribuir un punto de entrada físico al territorio nacional, aunque en numerosas ocasiones se trata de rescates en Zona SAR (Zona de Búsqueda y Rescate, por sus siglas en inglés) que no está dentro de nuestro mar territorial.

Madrid, 02 de marzo de 2018